Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 20 de noviembre de 2026
(OR. en)

16209/26

SOC 782
ANTIDISCRIM 116
GENDER 179
JAI 1473
FREMP 363
COHOM 147
EDUC 470

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.ª Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	3 de noviembre de 2026
A:	D.ª Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.° doc. Ción.:	COM(2026) 602 final
Asunto:	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES *sobre los avances realizados en la aplicación de los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos a la luz del marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos y la Recomendación del Consejo sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana*

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 602 final.

Adj.: COM(2026) 602 final

COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 3.11.2026
COM(2026) 602 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

sobre los avances realizados en la aplicación de los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos a la luz del marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos y la Recomendación del Consejo sobre la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana

{SWD(2026) 330 final}

Índice

INTRODUCCIÓN 1
I. ASOCIACIONES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL 2
II. OBJETIVOS DE LA UE 5
II.I Combatir y prevenir el antigitanismo y la discriminación 5
II.II Reducir la pobreza y la exclusión social 8
II.III Promover la participación mediante la capacitación, la cooperación y la confianza 10
II.IV Aumentar la igualdad de acceso efectiva a una educación general inclusiva de calidad . 12
II.V Aumentar la igualdad de acceso efectiva a empleos sostenibles y de calidad 14
II.VI Mejorar la salud de los gitanos y aumentar la igualdad de acceso efectiva a servicios sociales y sanitarios de calidad 17
II.VII Aumentar la igualdad de acceso efectiva a la vivienda y a servicios esenciales adecuados y no segregados 19
III. LOS GITANOS EN LA REGIÓN DE LA AMPLIACIÓN 21
IV. MEDIDAS DE LA UE 23
CONCLUSIÓN 28

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea (UE) se fundamenta en el principio de que todos sus ciudadanos deben poder participar plenamente en la sociedad. La igualdad, la inclusión y el respeto de los derechos fundamentales son valores fundamentales de la Unión que orientan su legislación, políticas y acciones. Estos valores son esenciales para la cohesión social, la resiliencia económica y la competitividad a largo plazo. En este contexto, y en consonancia con su programa de la Unión de la Igualdad, la Comisión ha hecho de la no discriminación y la inclusión una prioridad clave. La promoción de la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos forma parte integrante de este compromiso y contribuye a la aplicación de los derechos y principios consagrados en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales.

La población gitana[1] es la principal minoría étnica de Europa, con un número estimado de entre diez y doce millones de personas en todo el continente, de las cuales más de seis millones viven en la UE[2]. Se prevé que esta cifra aumente significativamente con la adhesión de los países de los Balcanes Occidentales. A pesar de los esfuerzos nacionales y de la UE en curso, muchas personas gitanas siguen enfrentándose a la discriminación, el antigitanismo y la exclusión socioeconómica. Para hacer frente a estas desigualdades persistentes, el 7 de octubre de 2020 se adoptó el marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos para 2020-2030. Con este marco, se introdujeron siete objetivos a escala de la UE[3] y se propusieron por primera vez objetivos principales cuantitativos de la UE para 2030. El marco promueve un «planteamiento común pero diferenciado» en virtud del cual todos los Estados miembros trabajan para alcanzar unos objetivos compartidos a escala de la UE y para aplicar unos compromisos mínimos, al tiempo que adaptan sus medidas a las circunstancias nacionales y al tamaño de su población gitana. Se espera que los Estados miembros con una población gitana importante adopten compromisos más ambiciosos. El marco se vio reforzado con la Recomendación del Consejo de 12 de marzo de 2021, en la que los Estados miembros se comprometieron a adoptar y aplicar sus marcos estratégicos nacionales para la inclusión de la población gitana (en lo sucesivo, «marcos estratégicos nacionales»). La aplicación de estos instrumentos de la UE cuenta con el apoyo de los puntos nacionales de contacto para la integración de la población gitana (en lo sucesivo, «puntos nacionales de contacto»), la financiación de la Unión, los mecanismos de seguimiento y el aprendizaje mutuo, que, en conjunto, proporcionan un marco común para la actuación, la rendición de cuentas y la coordinación, y convierten los objetivos comunes en un compromiso europeo colectivo.

---

[1] El término «gitano» se utiliza en un sentido genérico que abarca a una gran variedad de pueblos de origen romaní diferentes, entre los que se encuentran: romaníes, sintis, calés, romanichales y boyash/rudari. También incluye a grupos como los ashkalis, los egipcios, los yeniches, los doms, los loms, los roms y los abdales, así como a las poblaciones itinerantes, también los itinerantes étnicos o aquellos designados con el término administrativo *gens du voyage* y a personas que se identifican como gitanas o cíngaras, sin negar las características específicas de estos grupos.

[2] Consejo de Europa, Comisario para los Derechos Humanos (2025), *The Unheard 12 Million – Council of Europe Commissioner issues urgent wake-up call to act for Roma and Traveller rights* [«Los 12 millones de personas a las que nadie escucha: el Comisario del Consejo de Europa lanza un llamamiento urgente para que se actúe en defensa de los derechos de los gitanos y los itinerantes», documento en inglés], 1 de octubre de 2025.

[3] i) Combatir y prevenir el antigitanismo y la discriminación; ii) reducir la pobreza y la exclusión, y cerrar la brecha socioeconómica entre la población gitana y la población general; iii) promover la participación mediante la capacitación, la cooperación y la confianza; iv) aumentar la igualdad de acceso efectiva a una educación general, inclusiva y de calidad; v) aumentar la igualdad de acceso efectiva a empleos remunerados, sostenibles y de calidad; vi) mejorar la salud y aumentar el acceso efectivo a servicios sociales y sanitarios de calidad; y vii) aumentar el acceso real a la vivienda y a servicios esenciales adecuados y no segregados.

Como parte del ciclo bienal de seguimiento del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos, todos los Estados miembros[4] presentan a la Comisión Europea informes de situación sobre sus marcos estratégicos nacionales. Sobre esta base, la Comisión publica una evaluación consolidada de los avances en toda la Unión. Este tercer informe de aplicación de la Comisión abarca la evolución de la situación entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de marzo de 2025[5].

Además de los informes nacionales, esta evaluación se basa en otras dos fuentes. La primera de ellas es la encuesta sobre la población gitana de 2024, realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que proporciona datos comparables sobre la situación de la población gitana[6]. La segunda son las contribuciones de organizaciones de la sociedad civil gitana y en favor de la población gitana y de otras partes interesadas (en lo sucesivo, «partes interesadas»), que se recopilaron a través de tres iniciativas clave: la iniciativa de supervisión de la sociedad civil gitana, un diálogo consagrado a la aplicación con la comisaria Lahbib y una convocatoria de datos. Estas aportaciones han proporcionado una valiosa información sobre los retos a los que se enfrentan las partes interesadas a la hora de aplicar el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos y sobre los medios para mejorar su aplicación.

Los Estados miembros han adoptado medidas para reforzar la gobernanza y el seguimiento, luchar contra el antigitanismo y la discriminación, y mejorar el acceso de los gitanos a la educación, el empleo, la asistencia sanitaria y la vivienda, en particular a través de iniciativas financiadas por la UE. Las conclusiones de la encuesta sobre la población gitana de 2024 muestran mejoras desde 2016, entre ellas la reducción de la privación material grave y de la proporción de jóvenes gitanos que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis), el aumento de la proporción de gitanos con trabajo remunerado, una mayor participación en la educación y los cuidados de la primera infancia y la mejora de las condiciones de vivienda. No obstante, los avances siguen siendo desiguales entre los Estados miembros y en los ámbitos de actuación, y siguen existiendo retos significativos a la hora de convertir los compromisos políticos en mejoras tangibles para los gitanos.

El presente informe evalúa la aplicación de los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos y los avances hacia los objetivos y metas establecidos en el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos. También abarca la evolución en la región de la ampliación y acciones pertinentes a escala de la UE. Se complementa con un documento de trabajo de los servicios de la Comisión que contiene fichas informativas por país elaboradas por la Comisión y un resumen de los objetivos cuantitativos nacionales y los avances notificados elaborado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (véase el apéndice).

I. ASOCIACIONES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Una gobernanza eficaz es esencial para la aplicación de los marcos estratégicos nacionales. Aunque todos los Estados miembros han establecido estructuras de gobernanza centradas en los puntos nacionales de contacto, siguen existiendo diferencias significativas en términos de

[4] A excepción de Malta.
[5] Las medidas aplicadas después del período de referencia solo se incluyen en el presente informe si los puntos nacionales de contacto las declaran a la Comisión.
[6] La encuesta abarca diez Estados miembros (BG, CZ, FR, EL, HU, IE, IT, PT RO, ES) y tres países candidatos (AL, MK, RS).

capacidad institucional, coordinación, participación de las partes interesadas y aplicación local. Esos mecanismos deben reforzarse para convertir las estrategias nacionales en acciones eficaces. En este contexto, las partes interesadas destacaron la persistencia de dificultades a la hora de traducir los marcos estratégicos nacionales en una acción local eficaz, en particular: la gobernanza fragmentada, la limitada capacidad municipal y sensibilidades políticas que repercuten en la priorización y la aplicación de las medidas de inclusión de los gitanos. Esto resalta la necesidad de un mayor apoyo en términos de desarrollo de las capacidades y asistencia técnica.

Principales logros

Todos los Estados miembros notificantes han designado puntos nacionales de contacto responsables de coordinar la aplicación de sus marcos estratégicos nacionales. En varios países se han tomado medidas para reforzar el funcionamiento de los puntos nacionales de contacto mediante el aumento del personal, la mejora de las disposiciones institucionales o la dotación de más recursos presupuestarios[7]. En varios casos, los puntos nacionales de contacto participan directamente en los mecanismos de seguimiento y coordinación de los programas[8]. Se favorece así una mejor integración de las prioridades de inclusión de los gitanos en las políticas sociales y de cohesión más amplias. Por ejemplo, en Eslovaquia, el punto nacional de contacto es miembro de pleno derecho del Comité de Seguimiento del Programa Eslovaquia 2021-2027, un programa de la política de cohesión cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y coordina una comisión específica dedicada a las comunidades gitanas marginadas. Chipre creó un comité de seguimiento de su marco estratégico nacional, que reúne a ministerios y representantes de la población gitana para reforzar la coordinación y la participación en la elaboración de políticas.

La aplicación de las medidas de inclusión de los gitanos también depende de la cooperación con las autoridades regionales y locales. Los municipios desempeñan un papel importante en la aplicación de medidas en ámbitos clave como la educación, la vivienda y los servicios sociales. Por ejemplo, Grecia ha aplicado un marco en virtud del cual ochenta y cinco municipios han presentado ya planes locales de acción para la inclusión de los gitanos con el fin de garantizar la armonización con las prioridades nacionales.

Un total de veinte Estados miembros[9] supervisan periódicamente la aplicación de sus marcos estratégicos nacionales y han establecido al menos un objetivo cuantitativo o cualitativo. Resulta alentador que casi todos los países que cuentan con una población gitana importante hayan establecido metas e indicadores cuantitativos para al menos cinco objetivos. Chequia, Eslovaquia y España han elaborado marcos de seguimiento sólidos, acordes con los indicadores del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos, mientras que el marco de Bulgaria es más limitado, pero se ajusta en líneas generales a dichos indicadores. Los marcos de seguimiento de los demás Estados miembros con una población gitana importante se encuentran en distintas fases de desarrollo, y algunos valores de indicadores o metas aún estaban por definir o completar en el momento de la presentación de informes (véase el apéndice), lo que afecta a la evaluación de los avances en el logro de los objetivos nacionales.

En los casos en que se han establecido objetivos nacionales con arreglo a los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos (los años fijados para alcanzarlos varían), la información disponible muestra distintos grados de avance hacia su consecución:

[7] BE, BG, CZ, DE, EL, ES, FR, HU, HR, IE, IT, LT, LV, RO, SI, SK.
[8] BG, CZ, EL, ES, FR, HR, HU, LV, IT, RO, SK.
[9] BE, BG, CY, CZ, EE, EL, ES, FI, HR, HU, IE, IT, LV, LT, NL, PL, RO, SE, SI, SK.

Bulgaria informa de que ha alcanzado sus objetivos para 2030 en lo que respecta a la participación en la educación preescolar y la obtención del título de educación secundaria postobligatoria, y que ha realizado algunos avances en otros ámbitos; Eslovaquia va por buen camino en lo que atañe a sus objetivos para 2030 en materia de vivienda y participación de los gitanos; España ha alcanzado algunos de los objetivos para 2026 en relación con el antigitanismo, pero va a la zaga en otros ámbitos, en particular en la educación; Chequia muestra avances limitados o nulos en sus objetivos para 2030. La información facilitada por Hungría, Grecia y Rumanía no permite evaluar los avances hacia la consecución de sus objetivos nacionales (2030 en el caso de Hungría y Grecia, y 2027 en el caso de Rumanía; véase el apéndice). El análisis de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea muestra mejoras en diez de los dieciséis indicadores desde 2016. Sin embargo, los avances siguen siendo insuficientes para alcanzar la mayoría de los objetivos y metas del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos de aquí a 2030, mientras que el objetivo en materia de empleo está actualmente en vías de alcanzarse.

Evaluación y retos pendientes

Los Estados miembros han seguido reforzando las estructuras de gobernanza que apoyan la inclusión de los gitanos. Garantizar que los puntos nacionales de contacto dispongan de suficiente capacidad institucional y suficientes recursos sigue siendo esencial para lograr una coordinación intersectorial eficaz. La inclusión de la población gitana se integra cada vez más en las políticas generales, pero estas suelen carecer de salvaguardias específicas para los gitanos y de medidas de acercamiento para garantizar que puedan acceder a ellas y beneficiarse de ellas.

La escasa coordinación entre las autoridades nacionales y locales sigue representando un importante cuello de botella, que dificulta la transformación de las estrategias nacionales en una acción local eficaz. En los sistemas descentralizados, la aplicación sigue siendo a menudo discrecional, y los municipios evitan aplicar medidas consideradas políticamente sensibles, como la desegregación, en favor de medidas a corto plazo y poco conflictivas.

Para obtener unos resultados coherentes, son necesarios unos mecanismos de gobernanza más sólidos, que incluyan responsabilidades más claras, un seguimiento eficaz y una mayor rendición de cuentas. El impulso de la coordinación y la capacidad administrativa, en especial mediante el desarrollo de capacidades específicas y de incentivos adecuados a nivel municipal, puede mejorar la aplicación de las medidas de inclusión de los gitanos y aumentar la absorción efectiva de los fondos de la UE. Sigue siendo esencial estrechar el vínculo entre las estructuras de gobernanza y la ejecución de los programas financiados por la UE.

Se requieren esfuerzos adicionales para reforzar los marcos de seguimiento en todos los Estados miembros. En algunos casos, aún no se han fijado las metas y los indicadores, o siguen estando incompletos, mientras que el seguimiento se basa principalmente en indicadores de realización y no de resultados. Estas deficiencias reflejan limitaciones más amplias en la disponibilidad y comparabilidad de los datos en toda la UE. En varios Estados miembros, las estadísticas oficiales no reflejan adecuadamente la población gitana, lo que dificulta la evaluación de las desigualdades y los avances a lo largo del tiempo. Unas metodologías más comparables, junto con datos desglosados y alternativos[10] cuando proceda y sea legalmente admisible, reforzarían la elaboración de políticas basadas en datos contrastados y mejorarían la exhaustividad y la comparabilidad de los informes. Cuando el tamaño de la muestra lo

[10] Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9a007e7e-08ad-11eb-a511-01aa75ed71a1.0011.02/DOC_3&format=PDF.

permita, el seguimiento también podría recoger las disparidades dentro de la población gitana, además de comparaciones con la población general.

Orientaciones para seguir mejorando
Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros, en particular aquellos que cuentan con una población gitana importante, que:

- **refuercen el mandato, la dotación de personal y la financiación de los puntos nacionales de contacto**, garanticen su participación efectiva en la coordinación y el seguimiento de las políticas generales y específicas, así como de los programas financiados por la UE, y los capaciten para hacer un seguimiento de los avances con respecto al marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos;
- **refuercen el seguimiento de los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos a fin de hacer un seguimiento de los avances con respecto a objetivos e indicadores de resultados claros**, en consonancia con el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos, utilizando datos desglosados y alternativos cuando proceda y esté legalmente permitido;
- **intensifiquen la coordinación entre los distintos niveles de gobernanza**, en particular mediante el **refuerzo de la aplicación local** a través de unas responsabilidades más claras, una mayor participación de las partes interesadas, el aumento de la capacidad administrativa municipal y la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas.

II. OBJETIVOS DE LA UE

En esta sección se examinan los avances realizados en la consecución de los siete objetivos del marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos. Para cada objetivo, se presentan los correspondientes objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos, que constituyen los puntos de referencia con respecto a los cuales se evalúan los avances.

II.I Combatir y prevenir el antigitanismo y la discriminación

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:

- reducir el porcentaje de gitanos que han experimentado discriminación en, al menos, la mitad
- reducir el porcentaje de la población general que se siente incómoda teniendo vecinos gitanos en, al menos, un tercio

El antigitanismo está reconocido como una forma de racismo contra la población gitana[11] que sigue impulsando su exclusión social y su discriminación en toda la UE y socavando su acceso a la educación, el empleo, la asistencia sanitaria, la vivienda y otros servicios esenciales. Dado

[11] El antigitanismo (una forma de racismo contra los gitanos) es un fenómeno estructural con raíces históricas que aparece a nivel institucional, social e interpersonal. Su origen está en la percepción mayoritaria de las personas consideradas gitanas y en el trato que se les da. Se basa en un proceso de «alterización» que parte de estereotipos exotizantes, tanto negativos como positivos.

que influye en gran medida en los avances generales en materia de igualdad, inclusión y participación de los gitanos, la lucha contra el antigitanismo constituye tanto un objetivo independiente como una prioridad transversal del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos.

Los resultados de la encuesta sobre la población gitana de 2024 indican que casi uno de cada tres gitanos (31 %) ha sufrido discriminación por su origen étnico. Los niveles de confianza institucional también se mantienen relativamente bajos: solo en torno a la mitad de las personas gitanas encuestadas (49 %) afirman confiar en la policía de su país, y apenas dos de cada cinco (40 %) declaran confiar en el sistema judicial nacional. Según los resultados del Eurobarómetro de 2023, solo el 67 % de los encuestados de los Estados miembros se sentirían cómodos si tuvieran contacto diario con un compañero gitano en el trabajo[12]. Las partes interesadas destacaron que, a pesar del creciente reconocimiento del antigitanismo en los marcos políticos, las medidas para combatirlo siguen estando fragmentadas y suelen tener un carácter cortoplacista, lo que pone de relieve la necesidad de una actuación más sistemática e integrada.

Principales logros

Durante el período de referencia, un número significativo de Estados miembros adoptaron medidas para impulsar el reconocimiento y la visibilidad del antigitanismo. Algunos Estados miembros[13] aumentaron su capacidad institucional para combatir el antigitanismo; en particular, Alemania creó el Centro de Información y Notificación sobre el Antigitanismo (MIA), de carácter independiente, España emprendió la elaboración del Pacto de Estado contra el Antigitanismo y Lituania inició consultas sobre una Comisión de expertos especializada en la lucha contra el antigitanismo. En Chequia y Eslovaquia, los marcos políticos e institucionales se reforzaron con la adopción formal de una definición de antigitanismo. La sensibilización pública también se promovió mediante los medios de comunicación y campañas de sensibilización, entre ellas la serie de documentales de Letonia[14] producida en el marco de la Plataforma Gitana Letona y financiada por la UE.

Varios Estados miembros[15] reforzaron los servicios de apoyo a las víctimas de discriminación y de delitos de odio mediante la mejora de los mecanismos de denuncia, la asistencia jurídica gratuita y los servicios de acercamiento. Bulgaria, por ejemplo, facilitó la prestación de miles de consultas jurídicas mediante equipos móviles, principalmente en lugares remotos[16], e introdujo una aplicación móvil para facilitar el acceso a la justicia[17].

Las iniciativas de sensibilización y los actos conmemorativos, como el Día de Conmemoración del Holocausto Gitano y el Día Internacional del Pueblo Gitano, obtuvieron un mayor reconocimiento en muchos Estados miembros[18] y contribuyeron a una mayor sensibilización pública sobre la historia y la cultura gitanas. Por ejemplo, en Francia, el Proyecto Conmemorativo Montreuil-Bellay reconoce la persecución de unas 1 850 personas gitanas durante la Segunda Guerra Mundial y contribuye a sensibilizar sobre este hecho mediante un

[12] El próximo Eurobarómetro de 2026 ofrecerá nuevos datos sobre el indicador relativo a los vecinos gitanos.
[13] AT, BE, BG, CZ, DE, EL, ES, FR, IE, IT, LV, LT, NL, RO, SK, SE.
[14] Disponible en: https://www.youtube.com/@KulturasMinistrija/videos.
[15] AT, BG, CZ, DE, EL, ES, FI, HR, IE, IT, LT, LV, SK.
[16] Disponible en: https://www.justice.government.bg/home/index/1201f1c6-798b-41b6-a874-052e228ac8a1?top=1
[17] Disponible en: https://apps.apple.com/bg/app/%D0%BF%D0%BE%D0%BC%D0%BE%D0%B3%D0%BD%D0%B8-%D0%BC%D0%B8/id6471497775.
[18] AT, BE, BG, CY, CZ, DE, EE, EL, ES, FR, HR, HU, IT, LU, LV, LT, NL, PT, RO, SK.

espacio conmemorativo y un museo cuya creación está prevista. En octubre de 2025, la Cámara de Representantes de los Países Bajos aprobó la moción Tseggai, por la que se reconoce formalmente a los romaníes, sinti e itinerantes neerlandeses como minoría nacional en virtud del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa.

Evaluación y retos pendientes

A pesar de la creciente atención política que se presta al antigitanismo, la aplicación y el cumplimiento de las medidas para combatir el antigitanismo y la discriminación de la población gitana siguen siendo desiguales y fragmentados entre los Estados miembros, lo que refleja deficiencias persistentes en el compromiso político y unos mecanismos de garantía del cumplimiento débiles. Como consecuencia, a menudo no se exige a las instituciones que rindan cuentas debidamente por prácticas como la educación segregada y los desalojos forzosos.

Sigue prevaleciendo un bajo porcentaje de denuncias de casos de discriminación y de incidentes motivados por el odio debido a la escasa confianza en las instituciones, el temor a represalias y el limitado conocimiento de los mecanismos de denuncia. Por lo tanto, faltan datos fiables, lo que dificulta el diseño de respuestas políticas eficaces y su evaluación. Al mismo tiempo, la preocupación por las prácticas policiales, entre ellas la elaboración de perfiles étnicos y el uso desproporcionado de la fuerza, sigue considerándose un obstáculo importante para la confianza y la inclusión.

La persistencia de lagunas, a escala nacional y subnacional, en los datos desglosados por origen étnico sobre la discriminación contra las poblaciones gitanas y sobre las formas múltiples e interseccionales de discriminación, combinada con unas prácticas de seguimiento desiguales, sigue dificultando la evaluación de las tendencias y los resultados. En muchos Estados miembros, los organismos de igualdad disponen de recursos, competencias o independencia limitados, lo que reduce su capacidad para ofrecer vías de reparación efectiva y promover litigios estratégicos. Los Estados miembros deben transponer las nuevas Directivas de la UE relativas a los organismos de igualdad[19] a más tardar en junio de 2026. La aplicación correcta y el cumplimiento pleno serán esenciales para reforzar la independencia, los recursos y la eficacia de los organismos de igualdad y subsanar estas deficiencias.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

- **refuercen la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la Unión contra la discriminación y los delitos de odio mediante**: i) la garantía de unas sanciones adecuadas; ii) la mejora del acceso a mecanismos de denuncia; iii) el registro sistemático de los incidentes de antigitanismo; y iv) el abordaje del bajo porcentaje de denuncias mediante medidas que generen confianza en las instituciones públicas y permitan hacer un seguimiento de los cambios en la confianza en las instituciones;
- **promuevan iniciativas de sensibilización pública, memoria histórica y educación que aborden la historia y la cultura del pueblo gitano y el antigitanismo**, en particular a través de los planes de estudios escolares, la formación del profesorado,

[19] Directiva (UE) 2024/1499 del Consejo, de 7 de mayo de 2024, y Directiva (UE) 2024/1500 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, que establecen normas relativas a los organismos de igualdad. Disponibles en: https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2024/1499/oj y https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2024/1500/oj.

la participación de los medios de comunicación y las actividades conmemorativas para contrarrestar los estereotipos y prejuicios en la sociedad;
- **aborden sistemáticamente el antigitanismo en todas las políticas sectoriales**, en particular en la educación, el empleo, la asistencia sanitaria y la vivienda, mediante la lucha contra la discriminación, el refuerzo de las prácticas institucionales y la promoción de la sensibilización y la formación de los profesionales clave.

II.II Reducir la pobreza y la exclusión social

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:

- reducir la brecha económica entre la población gitana y la población general al menos a la mitad
- reducir la brecha económica entre los niños gitanos y otros niños al menos a la mitad

La persistencia de la pobreza entre los gitanos sigue siendo motivo de grave preocupación en toda la UE. Los niños se ven afectados de manera desproporcionada, ya que, desde una edad temprana, se enfrentan a desventajas acumuladas que incrementan el riesgo de exclusión intergeneracional y limitan de forma significativa la movilidad social.

Los resultados de la encuesta sobre la población gitana de 2024 confirman que la pobreza y las dificultades económicas siguen estando muy extendidas entre las comunidades gitanas. En conjunto, el 77 % de los niños gitanos se encuentran en riesgo de pobreza, un porcentaje cuatro veces superior al de la población general. Además, el 40 % de ellos viven en hogares que sufren privación material grave[20]. Este último dato ha mejorado sustancialmente desde 2016 (66 %), pero los niveles siguen siendo significativamente superiores a los de la población general (7 %[21]). Las partes interesadas hicieron hincapié en el carácter multidimensional e intergeneracional de la pobreza de los gitanos y en la necesidad de respuestas políticas integradas en todos los ámbitos sectoriales (educación, empleo, asistencia sanitaria y vivienda). También señalaron que, si bien varios Estados miembros han reforzado los sistemas de protección social, aumentado las prestaciones financieras o mejorado el acceso a ellas, las medidas contra la pobreza y la exclusión social específicas para los gitanos siguen siendo limitadas, en particular las destinadas a superar las barreras que impiden acceder a ayudas generales, como los obstáculos administrativos, el acceso limitado a la información y los bajos niveles de confianza en las instituciones públicas.

Principales logros

Muchos Estados miembros[22] notificaron medidas destinadas a mejorar el acceso a la protección social, en particular mediante mecanismos de acercamiento como las figuras de enlace de Bélgica (Flandes), que llegaron a miles de familias vulnerables, entre ellas muchas familias gitanas, y proporcionaron apoyo práctico para acceder a las escuelas locales y los servicios públicos. Este enfoque contribuyó a generar confianza mutua entre la población gitana local y las instituciones públicas, al tiempo que reforzó la autonomía de la población gitana local.

[20] Se entiende por «privación material grave» la incapacidad de un hogar para permitirse al menos cuatro de los nueve artículos o gastos esenciales, como una calefacción adecuada, comidas nutritivas periódicas y gastos imprevistos (Encuesta sobre la población gitana de 2024, p. 32).
[21] Disponible en: Eurostat 2020, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_mddd11__custom_22313195/default/table.
[22] AT, BE, BG, FI, FR, DE, EL, HU, IT, NL, RO, SK, ES.

Un número limitado de Estados miembros[23] informaron de la aplicación de medidas contra la pobreza y la exclusión social específicas para los gitanos, mientras que otros Estados miembros[24] abordaron esos retos como una cuestión transversal en el marco de otros objetivos sectoriales. Por ejemplo, los proyectos Accedere y Salute de Italia, cofinanciados por el FSE+ y dirigidos a los gitanos como uno de los grupos desfavorecidos, aplicaron un enfoque integrado e intersectorial que contribuyó a una reducción significativa del número de residentes que viven en asentamientos segregados.

Varios Estados miembros[25] también informaron de que se había prestado especial atención a la pobreza infantil entre la población gitana, con el apoyo de los instrumentos de financiación de la UE. Por ejemplo, Bulgaria introdujo un régimen cofinanciado por el FSE+ que proporciona vales de comida y ayuda complementaria a los niños de familias desfavorecidas, y Croacia desplegó equipos móviles de intervención para apoyar a las familias en asentamientos aislados[26].

Evaluación y retos pendientes

A pesar de los esfuerzos en curso, la pobreza sigue estando muy extendida en las comunidades gitanas, y sigue representando una de las formas más persistentes de exclusión socioeconómica en la UE. Se han registrado algunos avances, en particular mediante medidas que mejoran el acceso a la protección social y a los servicios sociales. Sin embargo, los avances siguen siendo limitados y desiguales, y la mayoría de las medidas se centran en el acceso a las prestaciones, en lugar de abordar los factores estructurales de la pobreza.

La crisis de la COVID-19 empeoró las cosas, al ampliar las brechas existentes y revertir algunos de los avances realizados antes de 2020, con efectos que siguieron sintiéndose durante el período de referencia. Las disparidades territoriales y la desigual distribución de los servicios dificultan aún más la inclusión, en particular en zonas remotas. Las autoridades deben abordar de forma proactiva las «barreras invisibles», como la exclusión digital y la falta de documentos de identidad o escrituras de propiedad, que impiden a los hogares más marginados y a los gitanos sin hogar acceder a la protección social.

La pobreza y la exclusión social de la población gitana están motivadas por desventajas profundamente arraigadas e interrelacionadas que persisten de generación en generación. Para hacer frente a estos retos se requieren respuestas políticas integradas que combinen la protección social con medidas en los ámbitos de la educación, el empleo, la vivienda y la salud.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

- **armonicen las medidas de inclusión de los gitanos con las políticas generales en materia de lucha contra la pobreza y derechos de la infancia**, en particular con salvaguardias e indicadores específicos para la población gitana, a fin de garantizar la igualdad de acceso de las familias y los niños gitanos;

[23] FI, HR, ES, PL, RO, SK.
[24] AT, CZ, IT, RO, SK.
[25] BG, HR, ES, IT, SI, LU.
[26] Disponible en: https://www.centar-medjimurje.hr/.

- **mejoren el acceso a la protección social y a los servicios públicos**, entre otras cosas, mediante la simplificación de los procedimientos administrativos y la eliminación de «barreras invisibles», como la exclusión digital, la falta de documentos de identidad o de escrituras de propiedad y la limitada capacidad para llegar a las personas gitanas más marginadas;
- **desarrollen respuestas integradas y a largo plazo a la pobreza y la exclusión social de los gitanos**, mediante la combinación de la protección social con medidas en materia de educación, empleo, vivienda y asistencia sanitaria para hacer frente a las desventajas estructurales e intergeneracionales.

Los Principios para unas políticas eficaces de lucha contra la pobreza, publicados junto con la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, tienen por objeto orientar unas estrategias eficaces de lucha contra la pobreza a nivel nacional, regional y local. Incluyen los siguientes puntos, que revisten especial importancia en el contexto del presente informe:

- **los recursos financieros se ajustan a los objetivos políticos mediante el uso de fondos europeos**, en particular los fondos vinculados a la ejecución de los planes de colaboración nacional y regional, para apoyar y complementar los esfuerzos de las autoridades nacionales, regionales y locales en **la lucha contra la pobreza y la exclusión social**;
- se elaboran **medidas específicas** para apoyar a los **grupos con mayor riesgo de pobreza o exclusión social**, entre ellos los gitanos;
- existen **programas específicos** para mejorar el nivel y **la calidad de las oportunidades de aprendizaje** para el alumnado y los estudiantes de hogares con bajos ingresos (financiación adicional para las escuelas, desarrollo profesional de los profesores, tutorías, becas y ayuda financiera, acceso a instalaciones y materiales, medidas de desegregación, en particular para la población gitana, etc.);
- **cartografía sistemática de los asentamientos de población gitana segregados** con el consentimiento de las comunidades y evaluación para detectar los niveles de riesgo de pobreza, privación material grave y deficiencias en el acceso a los servicios esenciales, al tiempo que se garantiza su inclusión en los procesos de planificación urbanística.

II.III Promover la participación mediante la capacitación, la cooperación y la confianza

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:

- capacitar e involucrar a, al menos, noventa ONG en el seguimiento coordinado de la inclusión de los gitanos por parte de la sociedad civil a escala de la UE
- garantizar la participación de ONG gitanas como miembros de pleno derecho en los comités nacionales de seguimiento de todos los programas que abordan las necesidades de las comunidades gitanas
- doblar el porcentaje de gitanos que presentan una denuncia cuando experimentan discriminación
- fomentar la participación de los gitanos en la vida política a escala local, regional, nacional y de la UE, en Estados miembros con población gitana de importancia

Una participación significativa de los gitanos es esencial para abordar las desigualdades persistentes, fortalecer la gobernanza democrática y generar confianza en las instituciones públicas. El conocimiento de las estructuras de apoyo institucional ha aumentado, ya que el 46 % de los encuestados gitanos han oído hablar de al menos un organismo de igualdad o institución similar, frente al 29 % en 2016. Las partes interesadas destacaron que, a pesar de la expansión de las estructuras formales de participación, la participación de los gitanos sigue siendo por lo general limitada o simbólica. La inestabilidad de la financiación y, en algunos contextos, las restricciones al espacio cívico siguen limitando la participación significativa.

Principales logros

Los Estados miembros notificaron avances graduales en la participación política de los gitanos, tanto a nivel local como nacional. Los representantes de la población gitana están cada vez más presentes en las corporaciones locales[27], las alcaldías[28] y los parlamentos nacionales[29]. Aunque se trata de avances positivos, la participación de los gitanos en la toma de decisiones políticas sigue siendo por lo general limitada, y los representantes gitanos siguen estando significativamente infrarrepresentados en los cargos electos y de alto nivel en la mayoría de los Estados miembros.

Varios Estados miembros[30] informaron de la creación o el refuerzo de órganos consultivos relacionados con la aplicación de los marcos estratégicos nacionales o de procesos políticos conexos, con la participación de la sociedad civil gitana. Por ejemplo, la Plataforma de diálogo con la población gitana de Austria, financiada por la UE, se ha consolidado como un instrumento estable que facilita el diálogo entre la sociedad civil gitana y la administración pública. El Diálogo participativo sobre datos de Alemania, dirigido por la Agencia Federal de Lucha contra la Discriminación, reúne a autoridades públicas y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar métodos de recopilación de datos sobre discriminación aprobados por las comunidades.

A nivel de base, varios Estados miembros[31] informaron de la participación de los gitanos en iniciativas ascendentes. Un ejemplo destacado es el proyecto de Equipos de Desarrollo de Eslovaquia, financiado por la Unión y centrado en la planificación local participativa, que organizó más de 120 foros comunitarios para apoyar la planificación local, mientras que Estonia se centró en reforzar el diálogo local mediante la apertura del Centro Juvenil Gitano de Valga y el Centro Cultural Gitano de Tallin.

Evaluación y retos pendientes

Si bien la creación de órganos consultivos refleja el creciente reconocimiento institucional de la participación de los gitanos, esta se limita con frecuencia a la consulta formal, con poca influencia en la fijación de prioridades y en los resultados de las políticas. Un reto clave sigue siendo garantizar que los mecanismos de participación tengan repercusiones tangibles en las políticas y los resultados.

El seguimiento participativo de los derechos fundamentales se está desarrollando progresivamente en toda la UE, y varios Estados miembros están creando órganos especializados para supervisar la aplicación de las normas sobre delitos de odio y contra la

[27] AT, BG, CZ, IT, ES.
[28] BG, EL, SK.
[29] RO, SK, IE, HR y más recientemente también en HU.
[30] AT, BE, BG, CZ, EL, ES, FR, IT, IE, LV, NL, SK.
[31] BE, BG, CZ, FR, EL, HU, IT, RO, SK.

discriminación[32]. Sin embargo, las prácticas siguen siendo incoherentes y las limitaciones administrativas, jurídicas y financieras menoscaban la capacidad operativa y de defensa de muchas organizaciones de la sociedad civil gitana y en favor de la población gitana, en particular a nivel local. Esto afecta a la capacidad de estas organizaciones para participar en el seguimiento, apoyar a las comunidades e intervenir en los procesos políticos. Los bajos niveles de confianza en las instituciones, las experiencias de discriminación y, en algunos contextos, las restricciones al espacio cívico siguen socavando la participación y el compromiso.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

- **refuercen los marcos institucionales para la participación de los gitanos y promuevan su representación política**, al tiempo que garantizan que los representantes de los gitanos y las organizaciones de la sociedad gitana y en favor de los gitanos tengan una representación y una influencia significativas y diversas en el establecimiento de prioridades y la elaboración de políticas, y en su aplicación y seguimiento, a nivel nacional, regional y local;
- **intensifiquen el seguimiento y la rendición de cuentas participativos**, mediante la participación sistemática de las organizaciones de la sociedad civil gitana y en favor de la población gitana en la recogida de datos, la supervisión y el seguimiento de las medidas de inclusión y lucha contra la discriminación de la población gitana, también como miembros de pleno derecho de los comités de seguimiento pertinentes;
- **presten un apoyo sostenible a las organizaciones de la sociedad gitana y en favor de la población gitana a través de** procedimientos administrativos simplificados, financiación plurianual y desarrollo de capacidades, al tiempo que protegen el espacio cívico, hacen frente a la discriminación y refuerzan la confianza en las instituciones públicas.

II.IV Aumentar la igualdad de acceso efectiva a una educación general inclusiva de calidad

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:

- cerrar la brecha de la participación en la educación y los cuidados de la primera infancia en, al menos, la mitad
- reducir, al menos a la mitad, el porcentaje de niños gitanos que asisten a centros de educación primaria segregados
- reducir la brecha en la finalización de la educación secundaria postobligatoria en, al menos, un tercio

La educación es un requisito previo esencial para la igualdad de oportunidades, la movilidad social y la participación activa en la sociedad, y el derecho a una educación inclusiva y de calidad está consagrado como primer principio del pilar europeo de derechos sociales. Sin embargo, la igualdad de acceso a una educación ordinaria inclusiva y de calidad sigue estando

[32] AT, IE, DE, HU, HR.

fuera del alcance de muchos gitanos, aunque es esencial para superar la exclusión y permitir su plena participación en la sociedad y la economía.

Los resultados de la encuesta sobre la población gitana de 2024 muestran algunos avances en este ámbito, pero persisten las disparidades. La participación en la educación y los cuidados de la primera infancia[33] aumentó del 42 % en 2016 al 53 % en 2024, pero sigue estando muy por debajo de la media de la UE del 95 %[34]. Solo en torno a un tercio de los jóvenes gitanos completan la educación secundaria superior, frente a más de cuatro de cada cinco entre la población general. También persiste la segregación, ya que casi la mitad de los niños gitanos asisten a centros escolares en los que la mayoría de sus compañeros de clase, o todos ellos, son gitanos. Las partes interesadas observaron algunos avances, en particular en la educación y los cuidados de la primera infancia y en los esfuerzos por reducir el abandono escolar prematuro. Al mismo tiempo, hicieron hincapié en que un progreso sostenido en la educación inclusiva requiere medidas más enérgicas contra la segregación, financiación a largo plazo y un seguimiento mejor.

Principales logros

Durante el período de referencia, casi todos los Estados miembros[35] que presentaron informes adoptaron medidas para hacer más inclusivos sus sistemas educativos y para mejorar el acceso de los niños gitanos a un aprendizaje de calidad. La participación en la educación y los cuidados de la primera infancia aumentó significativamente, en particular en Bulgaria, Hungría, Eslovenia y Eslovaquia, cuyos Gobiernos ampliaron la escolarización preescolar asequible u obligatoria y reforzaron la participación de los progenitores gitanos. También se puso a disposición más apoyo para los estudiantes gitanos de educación secundaria y superior, y varios países aumentaron el acceso a becas, tutorías y medidas de acción afirmativa[36]. Este fue el caso, por ejemplo, de Rumanía, donde más de 72 000 estudiantes gitanos recibieron becas sociales. La red húngara de 180 Tanodas apoya principalmente a alumnos gitanos procedentes de entornos desfavorecidos mediante actividades extraescolares para evitar el abandono escolar.

En algunos Estados miembros[37], los proyectos piloto financiados por la UE, en particular en el marco del FSE+ y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), se han ampliado e integrado en los sistemas educativos nacionales. Por ejemplo, Bulgaria ha integrado con éxito a más de 1300 mediadores educativos y ha pasado de un apoyo basado en proyectos a puestos permanentes financiados por el Estado. Algunos Estados miembros[38] también adoptaron medidas para abordar la segregación de forma más directa, como el apoyo al transporte, ajustes en los procedimientos de matriculación y personal docente adicional. En Eslovaquia, se introdujeron normas jurídicamente vinculantes que prohíben la segregación en la educación, y que se respaldaron con un manual metodológico para las escuelas[39].

Evaluación y retos pendientes

Sobre la base de los avances recientes, son necesarios esfuerzos adicionales para colmar la brecha persistente en los resultados educativos entre la población gitana y la población general.

---

[33] Niños de edades comprendidas entre los 3 años y la edad de escolarización obligatoria.
[34] Disponible en: Eurostat 2023, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/educ_uoe_enra21/default/table?lang=en.
[35] AT, BE, BG, HR, CY, CZ, DK, EE, EL, ES, FI, FR, HU, IE, IT, LV, LT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK.
[36] HR, HU, PL, PT, RO.
[37] BG, CZ, SK.
[38] BG, CZ, HR, HU, RO, SK.
[39] Disponible en: https://www.minedu.sk/standardy-dodrziavania-zakazu-segregacie/.

En particular, sigue siendo esencial aumentar la participación en la educación y los cuidados de la primera infancia y mejorar las tasas de finalización de la educación secundaria superior. Es fundamental favorecer enfoques sistémicos para la desegregación[40] en todos los niveles educativos, a fin de garantizar la igualdad de acceso a un aprendizaje de calidad y romper el ciclo de la desventaja. Al mismo tiempo, garantizar que unos entornos ordinarios inclusivos proporcionen un apoyo integral, incluido apoyo social, emocional, psicológico y lingüístico, puede mejorar aún más los resultados para los estudiantes gitanos.

Muchas medidas educativas inclusivas siguen dependiendo de la financiación de proyectos a corto plazo, y el seguimiento de los resultados en materia de desegregación sigue siendo desigual, lo que limita su sostenibilidad y eficacia. Las iniciativas existentes, como los mediadores, tutorías y programas piloto, constituyen una sólida base que puede ampliarse e integrarse en enfoques sostenibles aplicables a todo el sistema.

Orientaciones para seguir mejorando
Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

- **refuercen la desegregación sistémica en todos los niveles educativos** mediante la prevención y el abordaje de la segregación y la aplicación eficaz de la legislación de lucha contra la discriminación, al tiempo que garantizan un apoyo educativo, psicológico y lingüístico adecuado y mejoran la coordinación entre los servicios educativos, sociales y familiares, y la supervisión de los avances hacia una educación ordinaria inclusiva y de calidad, en particular en los Estados miembros con una población gitana importante;
- **pasen de la financiación de proyectos a corto plazo a marcos de financiación sostenibles, flexibles y reactivos para la educación inclusiva**, que permitan a las escuelas y los municipios asignar eficazmente los recursos en función de las necesidades, mantener personal de apoyo y garantizar la continuidad de las medidas de inclusión a largo plazo;
- **refuercen el acceso a la educación y los cuidados de la primera infancia y apoyen la transición de los alumnos gitanos a la educación secundaria postobligatoria y su finalización**, a través de una oferta asequible y accesible, un acercamiento específico y la participación de los padres, tutorías y medidas para prevenir el abandono escolar prematuro.

II.V Aumentar la igualdad de acceso efectiva a empleos sostenibles y de calidad

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:
- reducir la brecha de empleo entre la población gitana y la población general en, al menos, la mitad
- reducir la brecha de género laboral entre los gitanos, al menos, a la mitad
- reducir la brecha en la proporción de jóvenes gitanos que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis gitanos), al menos, a la mitad

[40] Por enfoques sistémicos para la desegregación se entienden las medidas estructurales y políticas coordinadas destinadas a eliminar la segregación y garantizar la igualdad de acceso a una educación inclusiva de calidad para todos los alumnos, también para los niños gitanos.

La inclusión en el mercado laboral es un motor clave de la reducción de la pobreza, la cohesión social y la participación activa en la sociedad. A medida que la Unión se enfrenta al cambio demográfico y a la creciente escasez de mano de obra y de capacidades, cada vez es más importante aprovechar plenamente el potencial humano disponible. Al ser uno de los grupos de población más jóvenes de Europa, los gitanos representan una proporción creciente de los futuros participantes en el mercado laboral en varios Estados miembros. Sin embargo, muchos de ellos siguen sufriendo discriminación, un acceso limitado a la educación y la formación y un empleo precario. Por lo tanto, promover la igualdad y la inclusión de los gitanos contribuiría a la cohesión social y al crecimiento económico.

Según la encuesta sobre la población gitana de 2024, el 54 % de la población gitana tiene un trabajo remunerado, frente al 43 % en 2016, aunque sigue estando muy por debajo de la tasa de empleo de la población general (75 %[41]). La proporción de jóvenes gitanos que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis) también disminuyó del 62 % en 2016 al 47 % en 2024, aunque sigue estando muy por encima de la tasa de la población general (9 %[42]). Las desigualdades en el empleo son especialmente acusadas en el caso de las mujeres: solo el 38 % de las mujeres gitanas tienen un trabajo remunerado, frente al 69 % de los hombres gitanos, lo que pone de relieve la persistencia de la brecha de género. No obstante, la encuesta indica que casi todos los objetivos del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos pueden alcanzarse de aquí a 2030, y que se han realizado mejoras significativas en Bulgaria, Hungría, Italia y España. Las partes interesadas destacaron los obstáculos que persisten a la inclusión en el mercado laboral, como la discriminación, las desigualdades de género y la fragmentación de los sistemas de apoyo. Señalaron que enfoques como la tutoría y la mediación, la educación de segunda oportunidad y el apoyo específico a las mujeres gitanas constituyen medidas eficaces, y resaltaron el potencial del emprendimiento gitano para apoyar la evolución socioeconómica local.

Principales logros

La mayoría de los Estados miembros[43] que presentaron informes aplicaron medidas para mejorar el acceso de los gitanos a un empleo sostenible y de calidad, en particular períodos de prácticas, formación de aprendices y programas de formación profesional. Una evolución destacable en Italia y España es el énfasis en la inclusión digital y las capacidades orientadas al futuro, con el objetivo de mejorar el acceso de los gitanos a los sectores digital y de servicios[44].

También están surgiendo iniciativas locales y regionales dirigidas a los ninis gitanos[45] y las mujeres gitanas[46]. Por ejemplo, Finlandia creó una bolsa específica de empleadores para contratar a personas gitanas en prácticas en diversos sectores[47], mientras que Suecia desarrolló herramientas de acercamiento en lenguas gitanas para llegar a los jóvenes en busca de empleo. La economía social también ofrece una vía para la integración en el mercado laboral[48].

[41] Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/lfsi_emp_a__custom_22319809/default/table.
[42] Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/edat_lfse_20/default/table.
[43] AT, BE, BG, HR, CY, CZ, DK, EE, FI, FR, HU, IE, IT, LV, LT, PL, RO, SK, EL, ES, SE.
[44] Accedere|Invitalia se aplica en IT, mientras que Acceder se aplica en ES Gabinete de Comunicación.
[45] BG, EE, HR, LV, RO, SK.
[46] HU, IE, LT, PT, FI, SE, AT, CZ, ES, SI.
[47] Disponible en: https://romako.diak.fi/romako-askeleet-huomiseen/.
[48] CZ, EL, SK, HU, IE.

Eslovaquia emplea ahora a más de 10 100 gitanos en empresas sociales, Grecia ha creado 14 cooperativas sociales gitanas y Chequia ha presentado una Ley de emprendimiento social integrador.

Además de las funciones de mediador establecidas en diferentes sectores[49], los gitanos ocupan cada vez más puestos administrativos de nivel superior. El Ministerio de Justicia de Irlanda puso en marcha un programa piloto de prácticas en la función pública para itinerantes y gitanos. Varios Estados miembros[50] informaron de que combinaban el apoyo al empleo con medidas de inclusión social, como la tutoría, a menudo con financiación del FSE+. Un ejemplo notable es el proyecto belga Rom Werkt, que utiliza fondos del FSE+ para ofrecer apoyo en materia de empleo y participación sensible desde el punto de vista cultural y adaptado a las necesidades de los gitanos.

Evaluación y retos pendientes

A pesar de que, desde 2016, se ha registrado una mejora gradual en la participación de los gitanos en el mercado laboral, esta sigue estando muy por detrás de la de la población general. Un reto estructural importante sigue siendo la transición del empleo informal o poco cualificado a empleos más estables y de más calidad, pues a menudo se ve obstaculizada por las carencias de capacidades y la segmentación profesional. Para subsanar estas carencias y romper el ciclo de la pobreza intergeneracional, los Estados miembros deben dar prioridad al aprendizaje de adultos y al aprendizaje permanente, proporcionar itinerarios de segunda oportunidad y apoyo a la alfabetización, de forma que las personas que abandonan prematuramente los estudios y los adultos puedan acceder a un empleo estable y de calidad.

Muchos Estados miembros siguen recurriendo principalmente a las medidas generales de empleo, que a menudo carecen de medidas de acercamiento y salvaguardias específicas para los gitanos. El acercamiento específico, en particular a los ninis y las mujeres gitanos, sigue siendo limitado, lo que reduce la eficacia del apoyo al empleo.

Si bien la expansión de la economía social ofrece nuevas oportunidades de integración en el mercado laboral, su papel sigue siendo reducido en cuanto a alcance y todavía no ofrece una vía integral hacia un empleo sostenible para la mayoría de las personas gitanas que buscan empleo. La persistente discriminación en el mercado laboral y la brecha de género en el empleo siguen siendo los principales obstáculos, mientras que muchas iniciativas siguen siendo a corto plazo, lo que limita su sostenibilidad y la transición a un empleo estable.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

[49] BG, ES, FR, HR, PL, PT, RO, SK.
[50] AT, BE, EL, ES, FR, IT, SK.

- **refuercen el apoyo al empleo específico para los gitanos**, en particular para los jóvenes y las mujeres, a través del acercamiento, la orientación y la activación, en cooperación con los empleadores, los servicios públicos de empleo y los interlocutores sociales, así como mediante iniciativas de economía social cuando proceda;
- **combinen un apoyo al empleo específico para los gitanos** con itinerarios accesibles de formación profesional, aprendizaje de adultos, aprendizaje permanente o educación de segunda oportunidad, al tiempo que garantizan que las medidas generales de empleo lleguen efectivamente a los gitanos y mejoren su acceso a un empleo sostenible y de calidad;
- **intensifiquen las medidas contra la discriminación en el mercado laboral y el antigitanismo**, en particular mediante la sensibilización y una aplicación más estricta de la legislación en materia de igualdad de trato en cooperación con los organismos de igualdad y la sociedad civil gitana.

II.VI Mejorar la salud de los gitanos y aumentar la igualdad de acceso efectiva a servicios sociales y sanitarios de calidad

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:

- reducir la brecha en la esperanza de vida entre la población gitana y la población general, al menos, a la mitad

El acceso a la asistencia sanitaria es un derecho fundamental y una piedra angular de la inclusión social. Sin embargo, muchas comunidades gitanas siguen viviendo en condiciones que afectan negativamente a su salud, como son una vivienda y un saneamiento deficientes, la exposición medioambiental a riesgos y un acceso limitado a los servicios esenciales. Obstáculos como la falta de seguro de enfermedad, las trabas administrativas, la distancia a los centros sanitarios y la discriminación en los entornos sanitarios limitan aún más el acceso, con consecuencias tanto para las personas como para la sociedad.

Los resultados de la encuesta sobre la población gitana de 2024 confirman que sigue habiendo importantes desigualdades en materia de salud. Los hombres gitanos viven por término medio 8 años menos que la población general, y las mujeres 7,4 años menos. Estas brechas reflejan desigualdades persistentes en el acceso a la salud y a la asistencia sanitaria, así como desventajas socioeconómicas más amplias. Las partes interesadas indicaron que los resultados en materia de salud de los gitanos están muy condicionados por determinantes sociales como la vivienda, el empleo, la pobreza y la discriminación, y pidieron respuestas integradas, que combinen la asistencia sanitaria con el apoyo social y el acercamiento a la comunidad. Señalaron que las mujeres gitanas se enfrentan a riesgos sanitarios especialmente altos, sobre todo a la hora de acceder a la atención sanitaria materna y reproductiva, lo que pone de relieve la necesidad de unos servicios específicos y culturalmente sensibles.

Principales logros

Un número significativo de Estados miembros[51] aplicaron medidas para mejorar la salud de las personas gitanas y su acceso a los servicios sociales y sanitarios. Varios Estados miembros[52] avanzaron en la institucionalización de la figura de los mediadores interculturales, con redes

[51] BE, BG, CZ, FI, FR, DE, EL, HU, IT, NL, RO, SK, ES.
[52] BE, BG, ES, LV, LT, PL, RO, SK.

consolidadas que ayudan a la población gitana a desenvolverse en los sistemas sanitarios, mejorar la comunicación con el personal sanitario y favorecer el cumplimiento terapéutico. Por ejemplo, Rumanía emplea una red consolidada de mediadores sanitarios y enfermeros comunitarios, mientras que Portugal imparte formación a los profesionales sanitarios sobre las desigualdades estructurales y los obstáculos que contribuyen a reducir la esperanza de vida de los gitanos.

Grecia y Bulgaria ampliaron el acceso a los servicios sanitarios esenciales para los gitanos no asegurados, como el cribado garantizado de los recién nacidos, con independencia de su situación de aseguramiento. Otros Estados miembros[53] invirtieron en el desarrollo de conocimientos sobre la salud de los gitanos, en particular mediante encuestas específicas, la recopilación de datos focalizada con garantías y la mejora de las herramientas de seguimiento. En Chequia, se amplió el plazo para la presentación de solicitudes al régimen de indemnización para las mujeres gitanas esterilizadas ilegalmente, a fin de que más víctimas puedan presentar su solicitud.

Evaluación y retos pendientes

El acceso efectivo y equitativo a servicios sociales y sanitarios sigue siendo un reto clave, en particular para los gitanos que viven en zonas marginadas, rurales o remotas y para los que carecen de una situación administrativa estable. La asistencia sanitaria se presta principalmente a través de los sistemas ordinarios. Si bien medidas como los mediadores han mejorado el acercamiento, sus repercusiones a menudo siguen estando localizadas y dependen de financiación a corto plazo. Los gitanos no asegurados, como algunos ciudadanos móviles de la UE y nacionales indocumentados de terceros países, siguen estando en riesgo de exclusión en varios Estados miembros.

La discriminación y el antigitanismo en el entorno sanitario siguen socavando la confianza y la búsqueda oportuna de atención sanitaria, mientras que el limitado seguimiento de los resultados en materia de salud de los gitanos limita la elaboración de políticas basadas en datos contrastados. Sin una acción integrada para abordar los determinantes sociales más amplios de la salud y una acción coordinada en todos los ámbitos políticos, es poco probable que las mejoras en el acceso a la asistencia sanitaria, por sí solas, reduzcan de forma significativa las desigualdades. Dicha acción integrada debe abarcar una mayor atención a la salud mental y apoyo emocional para hacer frente al estrés y al trauma a largo plazo causados por la persistente discriminación y exclusión social.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

- **garanticen un acceso equitativo y efectivo a una asistencia sanitaria de calidad** mediante la reducción de los obstáculos administrativos, financieros y de otro tipo que afectan a las comunidades gitanas, en particular los relacionados con la cobertura de seguro, la documentación, la pobreza o el estatuto de residencia, al tiempo que refuerzan la asistencia sanitaria preventiva, materna, reproductiva y mental;
- **institucionalicen y financien de forma sostenible la figura de los mediadores sanitarios gitanos y los servicios de acercamiento a la comunidad**, en particular en

[53] SK, SI, FR, ES, IE.

las zonas marginadas y remotas, al tiempo que promueven la asistencia sanitaria sensible desde el punto de vista cultural, la alfabetización sanitaria y la cooperación entre la asistencia sanitaria, los servicios sociales y las comunidades gitanas;

- **aborden los determinantes sociales de la salud** con políticas integradas que asocien la asistencia sanitaria con la vivienda, el saneamiento, la educación, el empleo y la reducción de la pobreza, respaldadas por un seguimiento más estrecho, la participación de los gitanos y una financiación sostenible, en particular en los Estados miembros con una población gitana importante.

II.VII Aumentar la igualdad de acceso efectiva a la vivienda y a servicios esenciales adecuados y no segregados

Objetivos principales para 2030 del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos:

- reducir la brecha en la carencia de hogar en, al menos, un tercio
- garantizar que al menos el 95 % de los gitanos tenga acceso a agua del grifo
- reducir la brecha en el hacinamiento, al menos, a la mitad

Una vivienda adecuada y no segregada es esencial para la dignidad, la salud y el acceso a servicios y derechos básicos. Tiene repercusiones directas en los resultados en materia de educación, salud y bienestar, y también favorece los cuidados en el entorno familiar y evita separaciones innecesarias. Sin embargo, muchas familias gitanas siguen enfrentándose en toda la Unión a malas condiciones de vivienda y a la segregación residencial.

La encuesta sobre la población gitana de 2024 muestra que el 47 % de los gitanos viven en hogares húmedos u oscuros o en viviendas sin un saneamiento adecuado (es decir, en situación de privación de vivienda). Aunque esto representa una mejora en comparación con 2016 (61 %), sigue estando muy por encima de la media de la UE (18 %[54]). También persiste el hacinamiento, ya que el 83 % de los gitanos viven en hogares sin suficiente espacio vital. Durante las consultas, las partes interesadas señalaron que las políticas de vivienda siguen centrándose en gran medida en mejorar las condiciones de vida en entornos segregados, e hicieron hincapié en la necesidad de complementar las políticas generales de vivienda con medidas específicas para las comunidades gitanas marginadas y con un seguimiento más estrecho de los resultados de la desegregación.

Principales logros

Aproximadamente la mitad de los Estados miembros notificaron medidas para mejorar el acceso de los gitanos a una vivienda adecuada y no segregada y a los servicios esenciales, a través de una combinación de intervenciones específicas[55] y sistemas generales con garantías para los gitanos[56]. Se observan avances en la transición en materia de vivienda. En Italia, el número de personas que viven en asentamientos segregados ha disminuido significativamente, mientras que Francia utiliza la plataforma digital Resorption-Bidonvilles para trasladar a las familias de barrios marginales temporales a hogares permanentes. En Eslovenia, las autoridades locales integran los asentamientos segregados en los planes urbanos municipales,

[54] Disponible en: Eurostat 2023, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tessi291/default/table?lang=en.
[55] BE, BG, CZ, ES, IT, LT, RO, SK.
[56] DE, FI, FR, IE, SI.

mientras que Rumanía utilizó el instrumento de apoyo técnico para reforzar la capacidad nacional y local para llevar a cabo intervenciones integradas en asentamientos informales.

La evolución legislativa consolidó aún más estos esfuerzos, con la adopción, entre otras, de la Ley de vivienda asequible en Luxemburgo y la Ley de apoyo a la vivienda en Chequia. El modelo checo combina ayudas locales a la vivienda, medidas contra la discriminación y programas de «La vivienda primero» para ayudar a las familias gitanas a trasladarse a hogares estables e integrados, al tiempo que prohíbe las inversiones en viviendas sociales en zonas segregadas. Al mismo tiempo, algunos países se centraron en mejorar las infraestructuras en los asentamientos existentes. Grecia y Croacia invirtieron en servicios públicos como el suministro de agua y electricidad y el alcantarillado, mientras que, en Polonia, proyectos de renovación de viviendas y la compra de propiedades en el mercado secundario ayudaron a familias gitanas a mejorar su situación en materia de vivienda[57].

Evaluación y retos pendientes

La segregación residencial sigue siendo el principal reto estructural en varios Estados miembros, ya que limita el acceso de las familias gitanas a una vivienda adecuada y agrava la exclusión en los ámbitos de la educación, el empleo y la asistencia sanitaria. Los desalojos forzosos siguen siendo motivo de grave preocupación, en especial cuando se producen sin garantías suficientes o sin acceso a un alojamiento adecuado.

Las presiones en los mercados de la vivienda siguen limitando los avances y ponen de relieve la necesidad de reforzar las medidas para ampliar el acceso a una vivienda asequible y no segregada. El aumento de los costes de la vivienda, en particular en las zonas urbanas, la limitada oferta de viviendas sociales y los requisitos administrativos restrictivos, así como la falta de documentos de identidad o las trabas burocráticas para registrar una dirección, reducen el acceso a soluciones de vivienda estable para muchas familias gitanas. La discriminación en el acceso a la vivienda, también en el mercado privado del alquiler, limita aún más las oportunidades de las familias para conseguir una vivienda adecuada y no segregada.

Si bien varios Estados miembros notificaron medidas para mejorar las infraestructuras en los asentamientos, ampliar el acceso a las viviendas sociales y apoyar la reubicación en viviendas convencionales, su repercusión sigue siendo desigual. Muchas iniciativas siguen teniendo un alcance limitado o se aplican sobre la base de proyectos, y el seguimiento de los resultados de la desegregación sigue siendo deficiente. En particular, seguir centrándose en mejorar las condiciones en los asentamientos segregados no conduce necesariamente a una desegregación sostenible.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE, en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros que:

- en consonancia con las Conclusiones del Consejo sobre medidas para garantizar el acceso igualitario de la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada, y para abordar la cuestión de los asentamientos segregados, **aborden la segregación territorial y residencial** mediante la promoción de itinerarios integrados, sostenibles y a largo plazo que conduzcan de los asentamientos segregados a viviendas

[57] Disponible en: https://www.gov.pl/web/mniejszosci-narodowe-i-etniczne/programy-integracji-spolecznosci-romskiej.

adecuadas en las comunidades convencionales, la garantía del acceso a los servicios e infraestructuras esenciales y la supervisión sistemática de los resultados de la desegregación, en particular en los Estados miembros con una población gitana importante;

- en consonancia con las Conclusiones del Consejo sobre el acceso a los servicios por parte de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, entre ellas los gitanos, **amplíen el acceso a una vivienda asequible, adecuada y no segregada mediante el aumento de la oferta de vivienda social**, el apoyo específico a las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, la simplificación de los requisitos administrativos y una actuación más firme contra la discriminación en el mercado privado del alquiler;
- utilicen el conjunto de herramientas operativas sobre el uso de los fondos de la Unión para inversiones en vivienda social y servicios asociados, publicado por la Comisión, con el objetivo de promover barrios no segregados e inclusivos y abordar las necesidades de las comunidades marginadas;
- **prevengan los desalojos forzosos y la inseguridad en materia de vivienda**, mediante la garantía de una tenencia segura, mecanismos de alerta temprana y protección, el acceso a un alojamiento alternativo adecuado y la continuidad del acceso a la educación, el empleo y la asistencia sanitaria.

III. LOS GITANOS EN LA REGIÓN DE LA AMPLIACIÓN[58]

La situación de los gitanos en los países socios de la ampliación[59] se ha evaluado mediante encuestas específicas realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, y financiadas por la Comisión. La encuesta relativa a los países de la vecindad oriental (Ucrania, Moldavia y Georgia) se completó en la primavera de 2026, mientras que la nueva encuesta para los Balcanes Occidentales está en curso.

En la mayoría de los países candidatos y candidatos potenciales, los gitanos siguen siendo el grupo más desfavorecido, debido a los estereotipos, los prejuicios, la discriminación y el antigitanismo, lo que conduce a su exclusión social. La discriminación en el empleo sigue estando muy extendida y la tasa de desempleo es elevada. Las mujeres gitanas se enfrentan además a múltiples formas de discriminación y corren un mayor riesgo de sufrir violencia doméstica y de género, mientras que los niños podrían estar expuestos a explotación laboral o a matrimonios precoces forzados. Aunque la matriculación en la educación obligatoria está mejorando, la participación en la educación y los cuidados de la primera infancia sigue estando por debajo de las medias nacionales, el abandono escolar prematuro sigue siendo elevado y la participación en la educación secundaria postobligatoria y en la educación superior es reducida. El acceso a la asistencia sanitaria sigue siendo limitado, especialmente para los niños que no están escolarizados y las personas de edad avanzada. Además, en muchos asentamientos, las condiciones de vivienda siguen siendo inadecuadas. En la vecindad oriental, la situación de los

[58] Por «región de la ampliación» se entiende los países candidatos y candidatos potenciales que participan actualmente en el proceso de adhesión a la UE. La lista completa de países puede consultarse en: https://enlargement.ec.europa.eu/countries_en.

[59] Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo* [*esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo*], Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía y Ucrania.

gitanos se ve agravada por los desplazamientos ocasionados por la agresión rusa contra Ucrania.

Todos los socios de los Balcanes Occidentales, así como Ucrania, Moldavia y Turquía, han adoptado o están ultimando estrategias actualizadas para los gitanos en consonancia con el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos y con los compromisos contraídos en Poznań[60] para los Balcanes Occidentales. Sin embargo, varios planes de acción nacionales para ejecutar estas estrategias llegaron a su fin en 2025, y algunos socios siguen elaborando nuevos planes para los próximos tres a cinco años.

Si bien se observa un claro esfuerzo para reforzar los mecanismos de seguimiento existentes o establecer otros nuevos, sigue siendo difícil medir los avances cuando los objetivos son demasiado generales. Se reconoce que los puntos nacionales de contacto son agentes clave para la inclusión de los gitanos, pero su posicionamiento administrativo, sus capacidades institucionales y sus recursos financieros requieren más atención. El Consejo de Europa sigue apoyando la capacidad administrativa de los puntos nacionales de contacto cofinanciados por la UE.

El antigitanismo figura en los marcos nacionales para la inclusión de los gitanos, pero las medidas para combatirlo siguen siendo limitadas. Si bien la mayoría de los organismos de igualdad se ocupan de los casos de discriminación contra los gitanos en los Balcanes Occidentales, Ucrania y Moldavia, el antigitanismo todavía no figura como categoría diferenciada en los informes y las encuestas sobre la discriminación.

Las estrategias nacionales intentan abordar el problema de la segregación en la educación y la vivienda, pero las medidas de desegregación siguen siendo insuficientes, con una financiación limitada o sin una financiación específica. El proyecto «Acción para la integración de los gitanos», cofinanciado por la UE y ejecutado por el Fondo para la educación de la población romaní, promueve el acceso a la educación de los niños y jóvenes gitanos, pero son necesarias nuevas medidas nacionales para mejorar los resultados educativos y garantizar la igualdad de acceso a una educación general de calidad a todos los niveles. Se espera que las reformas en materia de mercado laboral, capacidades y educación previstas en el Plan de Crecimiento para los Balcanes Occidentales beneficien a los gitanos una vez aplicadas. La encuesta en curso sobre la población gitana en los Balcanes Occidentales también ayudará a detectar lagunas pendientes que deban abordarse en las negociaciones de ampliación y en las reuniones ministeriales anuales consagradas a la igualdad y la inclusión de la población gitana.

Orientaciones para seguir mejorando

Para acelerar los avances en materia de igualdad, inclusión y participación de los gitanos, la Comisión pide a los gobiernos de la región de la ampliación que:

- si todavía no se han adoptado o han expirado, **adopten estrategias y planes de acción nacionales para la inclusión de los gitanos más allá de 2025** en consonancia con el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos, **asignen fondos** para su aplicación sostenible y **refuercen el mandato institucional, el personal y los recursos financieros de los puntos nacionales de contacto** y garanticen su participación sistemática en la programación, la ejecución y el seguimiento de los programas nacionales y financiados por la UE;
- **intensifiquen las medidas para aumentar la participación de los gitanos en el mercado laboral**, en particular el empleo en el sector público; **combatan eficazmente**

[60] Declaración de los socios de los Balcanes Occidentales sobre la integración de los gitanos dentro del proceso de ampliación de la UE, Poznań, 5 de julio de 2019.

el antigitanismo y la discriminación, en particular mediante la aplicación de la legislación contra la discriminación, la garantía de acceso a la justicia y la lucha contra los discursos de odio y los delitos de odio;

- **apliquen las recomendaciones** de las encuestas sobre los gitanos en Ucrania y Moldavia y de la encuesta en curso sobre los gitanos en los Balcanes Occidentales.

IV. MEDIDAS DE LA UE

Los Estados miembros son los principales responsables de aplicar el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos y la Recomendación del Consejo de 2021. Ahora bien, la Comisión tiene el cometido de apoyar esos esfuerzos haciendo cumplir la legislación, coordinando las políticas, movilizando instrumentos de financiación y facilitando la participación de las partes interesadas.

Cumplimiento efectivo de la legislación de la UE

La Comisión ha seguido supervisando el cumplimiento y la aplicación de: i) la Directiva de igualdad racial[61]; ii) la versión revisada de la Directiva sobre los derechos de las víctimas; y iii) la Decisión Marco del Consejo relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia. Están en curso tres procedimientos de infracción contra Chequia, Eslovaquia y Hungría por segregación de los gitanos en la educación. En octubre de 2024 se envió una nueva carta de emplazamiento a Chequia. El asunto contra Eslovaquia se ha remitido al Tribunal de Justicia de la Unión Europea[62].

Además, la adopción de las Directivas (UE) 2024/1499 y (UE) 2024/1500 ha reforzado las normas mínimas para los organismos de igualdad en todos los Estados miembros, de modo que puedan abordar eficazmente la discriminación y ayudar a las víctimas a acceder a la justicia. La Comisión seguirá apoyando a los Estados miembros con reuniones específicas de grupos de expertos. Supervisará la transposición oportuna y correcta de las Directivas[63] al Derecho nacional por parte de los Estados miembros a través del uso de todos los instrumentos de que dispone, como los diálogos informales y los procedimientos formales de infracción.

Integración de la igualdad de los gitanos en las iniciativas políticas de la UE

La Estrategia de la UE contra el Racismo reconoce claramente el antigitanismo como una forma específica, diferenciada y profundamente arraigada de racismo. En consonancia con la Estrategia, la Comisión sigue promoviendo una mayor diversidad entre su personal y el acceso a oportunidades profesionales para los grupos infrarrepresentados, entre ellos los gitanos, mediante una divulgación específica en el marco de la contrataciones y los períodos de prácticas, formación sobre sesgos para los profesionales de los recursos humanos y recopilación de datos sobre igualdad. Al mismo tiempo, la Estrategia para la Igualdad de Género 2026-2030 y la Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ+ 2026-2030 ponen de relieve las desventajas agravadas e interseccionales a las que se enfrentan las mujeres y las personas LGBTIQ+ gitanas. La Comisión ha seguido promoviendo la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo, en particular la igualdad y la inclusión de los gitanos, a través de la

[61] Véase también el informe de 2026 de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva de igualdad racial y la Directiva de igualdad en el empleo: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52026DC0364.
[62] Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62023CC0799.
[63] Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/inf_26_1380.

Plataforma de la UE sobre las Cartas de la Diversidad. Esta Plataforma facilita el diálogo y proporciona orientación, por ejemplo, sobre prácticas de contratación inclusivas.

Durante el período de referencia, la Comisión ha seguido integrando la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos en las políticas, la legislación y los programas de financiación pertinentes de la UE, por ejemplo, a través de su Grupo de trabajo interno sobre la igualdad.

En los ámbitos de la vivienda y la pobreza, tres iniciativas complementarias adoptadas en 2025 y 2026 han reforzado la actuación de la UE para avanzar en la inclusión de los gitanos. El Plan Europeo de Vivienda Asequible recoge medidas para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas los gitanos, y mejorará el acceso a una vivienda digna a través de medidas de inversión y vivienda social. El Plan se complementa con la Recomendación del Consejo sobre la lucha contra la exclusión en materia de vivienda, en particular el sinhogarismo, que promueve enfoques integrados, personalizados y centrados en la vivienda que combinan la vivienda, los servicios sociales y la prevención para abordar el sinhogarismo y la exclusión. La Recomendación reconoce que la exclusión en materia de vivienda y el sinhogarismo pueden afectar de manera desproporcionada a determinados grupos, entre ellos la población gitana, e incluye medidas para abordar la discriminación mediante el acercamiento, unos criterios transparentes en materia de vivienda social, formación contra los prejuicios y apoyo a los inquilinos que se enfrentan a la discriminación.

La Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza destaca que los prejuicios y la estigmatización pueden aumentar el riesgo de pobreza de grupos concretos, como los gitanos, y recuerda el objetivo del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos de reducir a la mitad la brecha de pobreza de aquí a 2030. También resalta el compromiso de la Comisión de seguir trabajando con los Estados miembros y las partes interesadas en medidas específicas de lucha contra la pobreza. Va acompañado de los Principios para unas políticas eficaces de lucha contra la pobreza[64]. Sobre la base de la Recomendación del Consejo de 2021, que señaló a los niños gitanos como grupo prioritario, la Comunicación sobre el refuerzo de la Garantía Infantil Europea anuncia orientaciones para abordar los retos específicos a los que se enfrentan los niños gitanos a la hora de acceder a los servicios a través de medidas integradas, desde el acercamiento y la mediación hasta la educación inclusiva, el apoyo familiar y las intervenciones basadas en la comunidad. Esto brinda una oportunidad estratégica de impulsar políticas más específicas y eficaces para los niños gitanos, que siguen viéndose afectados de manera desproporcionada por la pobreza y la discriminación, y de romper el ciclo intergeneracional de exclusión. También anuncia una convocatoria de propuestas del FSE+ con un presupuesto de 5 millones EUR para apoyar proyectos transnacionales diseñados para mejorar el acceso al empleo de los jóvenes gitanos que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis[65]).

La Recomendación del Consejo sobre la mejora de la provisión de capacidades y competencias digitales en la educación y la formación también es pertinente para la inclusión de los gitanos, ya que promueve un acceso equitativo para los grupos desfavorecidos y marginados, entre ellos la población gitana, y pide a los Estados miembros que aborden las brechas de accesibilidad, territoriales y socioeconómicas que contribuyen a su exclusión digital. La Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea reconoce explícitamente a la población gitana entre los grupos que se enfrentan a obstáculos para acceder a una educación y formación

[64] Estos principios se presentan parcialmente en la sección II.II del presente informe.
[65] Disponible en: https://www.socialinnovationplus.eu/call/strengthening-the-european-child-guarantee-national-governance-systems-and-supporting-access-to-the-labour-market-for-roma-neets-2/.

de calidad, y resalta la necesidad de medidas específicas para abordarla brecha en materia de empleo y capacidades. El Plan de acción contra el ciberacoso «Más seguros en línea, más fuertes juntos» reconoce explícitamente que la población gitana y otras minorías raciales o étnicas están especialmente expuestas al acoso en línea y a la incitación al odio vinculados a la exclusión sistémica.

Aprovechar al máximo los fondos de la UE

En el actual período de programación (2021-2027), el FSE+ proporciona aproximadamente 1 800 millones EUR en quince Estados miembros para financiar intervenciones específicas destinadas a los gitanos en los ámbitos de la educación, el empleo y la inclusión social. El FEDER complementa este apoyo con inversiones específicas y generales en vivienda, infraestructuras sociales, educación y asistencia sanitaria, que benefician directa o indirectamente a la población gitana. Una condición favorable temática específica relativa a la inclusión de los gitanos vincula los fondos y las políticas. Los planes de recuperación y resiliencia recogen medidas en varios ámbitos de la política social. Combinan inversiones y reformas orientadas a los grupos desfavorecidos, entre ellos los gitanos, mediante la promoción del desarrollo de las capacidades digitales y financieras o la desegregación escolar. El instrumento de apoyo técnico también ayuda a los Estados miembros a diseñar estrategias y políticas que aborden mejor los retos a los que se enfrentan las comunidades gitanas marginadas. Por ejemplo, el instrumento apoya la educación inclusiva, en particular las actividades de desegregación escolar.

El programa Erasmus+ ha apoyado más de 480 proyectos que promueven la inclusión de las comunidades gitanas; dichos proyectos recibieron unos 29 millones EUR y contaron con la participación de unas 1 500 organizaciones en toda la UE. Los proyectos se centraron principalmente en la educación de la juventud, la educación escolar y la educación de adultos, y abordaron cuestiones como los mediadores gitanos, la mejora del acceso de las organizaciones de base gitanas al programa Erasmus+, el aprendizaje sobre el Holocausto Gitano y la preservación de la lengua romaní. El Cuerpo Europeo de Solidaridad ha apoyado más de 100 proyectos para la inclusión de los gitanos, que recibieron más de 1,4 millones EUR y en los que participaron 104 organizaciones, principalmente en los ámbitos de la educación, la cultura, el deporte, la salud, la acción medioambiental, la participación comunitaria y el voluntariado juvenil. En el marco del programa UEproSalud (2021-2027), varias iniciativas se ocupan de las desigualdades en materia de salud que afectan a las comunidades gitanas y se centran en la prevención y el acceso a la asistencia sanitaria. Por ejemplo, ShowUp4Health aborda las enfermedades no transmisibles al actuar sobre sus determinantes sociales y medioambientales y reforzar la alfabetización sanitaria entre los gitanos. Iniciativas europeas como SASTIPE, MENTBOX y JA MENTOR promueven el acceso de los gitanos a servicios de salud mental de calidad. Además, el proyecto SOLACE puso a prueba enfoques de cribado del cáncer de pulmón en los que participaron poblaciones gitanas de Croacia, Grecia y Hungría, en cooperación con mediadores comunitarios. Interreg ofrece oportunidades de cooperación, como ilustra el proyecto CHESS START, en el que participaron más de cien niños gitanos de Rumanía y Hungría.

A través del programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV), la Comisión ha seguido apoyando a los puntos nacionales de contacto en la creación o el refuerzo de plataformas nacionales para la inclusión de los gitanos, que garantizan la participación de estos en los procesos de toma de decisiones. La Comisión también financia un proyecto transnacional, ROVA, destinado a reforzar las capacidades de las ONG gitanas. Las convocatorias de propuestas EQUAL y REM en el marco del CERV promueven actividades de

lucha contra el racismo y la discriminación, en particular el antigitanismo, así como actividades conmemorativas y educativas sobre el Holocausto Gitano y la esclavitud gitana. Además, en el marco del programa, tres organizaciones dirigidas por gitanos y activas a escala de la UE en los ámbitos del desarrollo de capacidades, la cultura, la defensa y los derechos de los gitanos actúan como socios institucionales de la Comisión y reciben subvenciones de funcionamiento.

Orientaciones para el uso eficaz de los fondos de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos

Para acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos a escala de la UE en consonancia con el «planteamiento común pero diferenciado», la Comisión pide a los Estados miembros, en particular aquellos que cuentan con una población gitana importante, que:

- **refuercen el vínculo entre las estructuras de gobernanza y los fondos de la UE**, de manera que se garantice que las prioridades en materia de igualdad e inclusión de los gitanos se reflejen en las fases de diseño, aplicación y evaluación de programas, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos de aquí a 2030;
- **combinen medidas específicas que aborden las necesidades particulares de las comunidades gitanas con unas políticas y servicios generales inclusivos**, prestando especial atención a la educación, el empleo, la salud, la vivienda y la inclusión social, y garantizando una actuación coordinada e integrada en todos los ámbitos políticos e inversiones a largo plazo para abordar las dimensiones múltiples e interconectadas de la exclusión;
- **garanticen que las inversiones en la educación y la vivienda financiadas por la UE promuevan los principios de desegregación y no segregación**, dando prioridad a la desegregación para eliminar o reducir en buena medida la segregación existente mediante la integración de los gitanos en escuelas y barrios convencionales, garantizando al mismo tiempo que, cuando no sea posible la desegregación inmediata, las inversiones no creen nuevos entornos segregados ni refuercen los existentes (no segregación) y allanen el camino para una futura desegregación.

Refuerzo de la gobernanza y la coordinación de las políticas

En el marco del Semestre Europeo se siguió supervisando la situación de los gitanos y orientando a los Estados miembros en cuanto al diseño y la aplicación de reformas e inversiones para hacer frente a los retos persistentes. En el contexto del ciclo del Semestre Europeo de 2026, los considerandos de la Recomendación del Consejo señalaban la necesidad de abordar los retos a los que se enfrentan las comunidades gitanas en Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, España, Grecia, Hungría y Rumanía. En las orientaciones para las políticas de empleo adoptadas por el Consejo inmediatamente después se incluye sistemáticamente a las comunidades gitanas marginadas entre los grupos que requieren una activación específica del mercado laboral, integrando la igualdad de los gitanos en el marco de la coordinación de las políticas de empleo de la UE.

De cara al futuro, los próximos planes de colaboración nacional y regional[66] previstos en el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034 brindan una importante oportunidad para que los Estados miembros aborden estos retos de manera más exhaustiva y específica. La Comisión ha integrado la igualdad y la inclusión de los gitanos en varias propuestas reglamentarias para el MFP 2028-2034, como AgoraEU, el programa Justicia y Erasmus+, ya que la inclusión de los gitanos sigue siendo una prioridad política y social de la UE.

Promover la participación de los gitanos y la cooperación con las partes interesadas

La Comisión siguió apoyando la participación de los gitanos a través del diálogo estructurado, el desarrollo de las capacidades y la cooperación institucional. Cada año, la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana reúne a autoridades y organizaciones de la sociedad civil para determinar las prioridades y evaluar los avances hacia la consecución de los objetivos para 2030. La cooperación con las partes interesadas también incluyó reuniones periódicas con los puntos nacionales de contacto y otras autoridades nacionales pertinentes, la sociedad civil y la Red europea de organismos de igualdad (Equinet)[67].

La Comisión siguió cooperando con los Estados miembros que ejercen la Presidencia rotatoria de la Unión y con el Parlamento Europeo para mantener la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos en un lugar destacado en la agenda política. También apoyó activamente la Semana Romaní, conmemoró el Día Internacional del Pueblo Gitano y el Día Europeo de Conmemoración del Holocausto Gitano con la publicación de declaraciones específicas, y participó en la ceremonia conmemorativa de Auschwitz el 2 de agosto.

Promover la igualdad y combatir el antigitanismo

La lucha contra el antigitanismo requiere una actuación continua en todos los ámbitos políticos. La Comisión ha seguido un doble enfoque: abordar el antigitanismo directamente mediante medidas específicas y acciones de comunicación pública, y al mismo tiempo integrar la lucha contra el antigitanismo en los distintos ámbitos de actuación sectoriales.

A lo largo de los años, la Comisión ha mantenido su cooperación estructurada con el Consejo de Europa mediante una serie de programas conjuntos, a saber: i) el programa Memoria gitana, puesto en marcha en junio de 2024 con el objeto de promover la sensibilización y la memoria histórica relacionadas con el Holocausto Gitano; ii) ROMACT, destinado a reforzar las capacidades de las autoridades locales y regionales para trabajar en pro de la inclusión de los gitanos; y iii) EQUIROM, dirigido a combatir el antigitanismo con discursos positivos sobre los gitanos en los medios de comunicación. Además, la campaña de redes sociales Roma on Par, puesta en marcha el Día Internacional del Pueblo Gitano, se propone combatir el antigitanismo y cuestionar los estereotipos negativos sobre los gitanos.

La Comisión también respalda la labor de la Unesco en materia de educación contra el racismo en la UE, tal como se anunció en la Estrategia de Lucha contra el Racismo. En marzo de 2026, la Unesco puso en marcha un proyecto de dos años de duración, financiado por la Comisión, que aborda específicamente formas de racismo como el antigitanismo. Este proyecto tiene por objeto dotar a los educadores de recursos para enseñar a los alumnos qué es el racismo

[66] Con arreglo a la propuesta de la Comisión para el MFP 2028-2034, los planes de colaboración nacional y regional agruparían varios flujos de financiación de la UE, como el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
[67] Disponible en: https://equineteurope.org/.

contemporáneo y cuáles son sus raíces históricas, para favorecer así unos entornos de aprendizaje más inclusivos para los estudiantes gitanos[68].

CONCLUSIÓN

Desde la adopción del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos, los Estados miembros han reforzado las bases institucionales para ejecutar sus estrategias nacionales de inclusión de los gitanos. Durante el período 2023-2025, se siguieron desarrollando estructuras clave de gobernanza en los Estados miembros. Se reforzó la función de coordinación de los puntos nacionales de contacto, se estructuró más el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil gitana y en favor de la población gitana y, en varios países, también se notificó cierto aumento de la representación de los gitanos en la administración pública y en los cargos electos. Además, se registraron avances visibles en varios ámbitos políticos: aumentó el reconocimiento político del antigitanismo, mejoró la participación de los niños gitanos en la educación infantil, aumentaron las tasas de empleo de los gitanos y los Estados miembros ampliaron las medidas en materia de vivienda, salud y protección social. La financiación de la UE apoyó reformas e iniciativas inclusivas a escala nacional durante todo el período.

La encuesta sobre la población gitana de 2024 mostró mejoras en diez de los dieciséis indicadores utilizados para efectuar el seguimiento del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos. Por ejemplo, parece posible alcanzar de aquí a 2030 la mayoría de los objetivos del marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos relacionados con el empleo. No obstante, siguen siendo necesarios esfuerzos considerables para lograr todos los objetivos, en particular mediante una fijación de objetivos nacionales más coherentes. La financiación a corto plazo, la desigualdad de los marcos de seguimiento y la limitada coordinación entre los distintos niveles de gobernanza siguen socavando la eficacia y la sostenibilidad de las políticas de igualdad e inclusión de los gitanos.

Los próximos años serán decisivos. La lucha contra el antigitanismo y los nuevos avances hacia la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos requerirán un compromiso político continuo, reformas sistémicas eficaces, una mayor capacidad institucional, enfoques políticos integrados e intersectoriales y una inversión previsible a largo plazo. También serán esenciales un cumplimiento efectivo y un liderazgo público sólido. El próximo MFP brindará una oportunidad importante para seguir intensificando estos esfuerzos.

La igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos no solo están arraigadas en los derechos fundamentales, sino que también son prioridades estratégicas para Europa. En un contexto de declive demográfico, escasez de mano de obra y una creciente competencia mundial, la inclusión de los gitanos, uno de los grupos de población más jóvenes de Europa, también puede contribuir a la resiliencia económica. A medida que se acerca el año 2030, el marco estratégico de la UE para la inclusión de los gitanos debe seguir impulsando estas prioridades, contribuyendo al mismo tiempo a la cohesión y la competitividad de Europa a largo plazo, en consonancia con el compromiso de la UE de no dejar a nadie atrás.

[68] Disponible en: https://www.unesco.org/en/articles/unesco-launches-new-programme-address-racism-and-through-education-europe.